8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	EMPRESA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VARIACION PORCENTUAL	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	42182401-9999	EQUIPO PARA POTENCIAL EVOCADO AUDITIVO	Unidad	Unidad	1	316.500.000	PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.	INTELLIGENT HEARING SYSTEMS	ESTADOS UNIDOS	315.400.000	-0,35%	Cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC y sus adendas, en lo que concierne a las especificaciones técnicas y las documentaciones técnicas solicitadas. Se sugiere Adjudicar.
							ARGON S.R.L.	PATH MEDICAL	ALEMANIA	315.499.000	-0,32%	Cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC y sus adendas, en lo que concierne a las especificaciones técnicas y las documentaciones técnicas solicitadas. Segunda mejor oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. Nº 44.937

2023-07-03 09:09:10.218327

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación no ha solicitado el desglose de precios ofertados a las firmas oferentes, debido a que los precios cotizados por los oferentes, se encuentran dentro del rango establecido por la DNCP.

9. FACTURACION

Demostrar la experiencia en la **Provisión de Equipos de Potencial Evocado Auditivo** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018, 2019, 2020, 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la provisión de equipos biomédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.		
PERIODO	DESCRIPCION	MONTO
2019	LETICIA NAVARRO	40.500.000
2020	EMEM S.R.L.	135.000.000
2020	EMEM S.R.L.	120.000.000
2020	EUSTAQUIO OLMEDO	29.430.000
2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	207.200.000
2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	51.800.000
	TOTAL FACTURADO	**583.930.000**
2021	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

Natalia Ayala
Abogada
Mat. N° 44.987

2023-07-03 09:09:10.218327